



En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto (B.O.R.M. de 6 de septiembre) y a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho,

Resuelvo nombrar Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Derecho a **D. Adolfo Antonio Díaz-Bautista Cremades**, Profesor Ayudante Doctor en régimen de dedicación a tiempo completo, número de registro de personal 3480318657LLD02, con efectos administrativos del 13 de marzo de 2018 y económicos del día 1 de abril de 2018 y con la retribución establecida.

El Rector, P.D.F. (Resol. R-639/2014, de 17 de septiembre)

El Vicerrector de Profesorado, José Ángel López Jiménez

(Firmado electrónicamente)

Firmante: JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ JIMÉNEZ; Fecha-hora: 16/03/2018 13:08:20; Emisor de certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Cares, O=FNMT-RCM, C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. 868 88 3500 – F. 868 88 3603 – www.um.es



REGISTRO ELECTRÓNICO - SALIDA; Asiento: 2018/6221; Fecha-hora: 16/03/2018 14:19:00

Código seguro de verificación:
RUxFMvJ6-HVCBimKs-qAFuPGBv-M4tGJnDQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1